



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N°389/03.

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración de una fracción de terreno, propiedad de esta Municipalidad, ubicada sobre calle Eloy Villarreal, al Señor Francisco Dante LOPEZ L.E. 6.538.411, descripta como Lote N° 9 de la manzana A, que mide 15,50 m. de frente y contrefrente por 25,25 m. de fondo a ambos lados, conformando una superficie total de 388,00 m2 y linda al Norte con Lote N° 6; al Sur con calle Eloy Villarreal; al Este con Lote N° 8 y al Oeste con Lote N° 10 todos de la misma subdivisión, según Expte. 0033-31829/91; Plano N° 109.741; Matrícula N° 345674 de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.-

Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Boleto de Compra- Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

Artículo 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

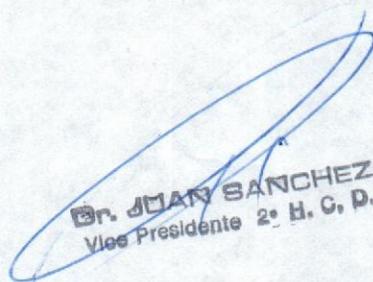
Artículo 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Señor Francisco Dante LOPEZ quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

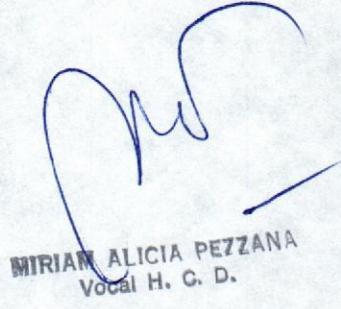
Artículo 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-I TERRENOS VARIOS.-

Artículo 6°: Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

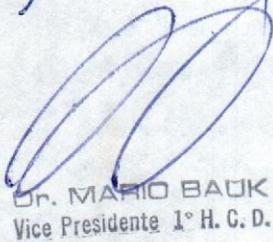



HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.


Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.


MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.


ELIO RAUL ALBIERNO
Vocal H. C. Deliberante


Dr. MARIO BAUK
Vice Presidente 1° H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a los.....dos.....días del mes de setiembre... de dos mil tres.-